



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY

Nit: 800.036.029-0

**ACTA LIQUIDACION
CONTRATO DE OBRA No. 028-2025**

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR
CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA

NIT: 800036029-0

ORDENADOR DEL GASTO: MARY DENIS DIAZ PLATA

CORREO ELECTRONICO: rectoria@escuelanormalcristorey.edu.co

CONTRATISTA SERVICIVIL S.A.S.

IDENTIFICACIÓN: NIT. 800147909-3

RTE. LEGAL: JORGE TRUJILLO NIÑO

IDENTIFICACION: C.C. No. 13.893.413 expedida en Barrancabermeja

TELÉFONO/CELULAR: 312 5486349

CORREO ELECTRO: admonservicivil@gmail.com

DIRECCION: Diagonal 63 No. 43-151 Barrio Las Granjas de B/bermeja

OBJETO: MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E IMPERMEABILIZACION DE LA CUBIERTA EN AREAS CON GOTERAS, CAMBIO DE PISOS EN EL CRA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA.

VALOR INICIAL: CIENTO DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS CON DOS CENTAVOS MCTE (\$102'999.184,02).

VALOR ADICIONAL: TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$39.681.499,98).

VALOR TOTAL: CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE (\$142'680.684).

TERMINO INICIAL: DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

TERMINO ADICIONAL: VEINTIDOS (22) DIAS CALENDARIOS

TERMINO TOTAL: DOS (2) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

PRESUPUESTO INICIAL: CDP N. 24-00042 DEL 26 DE MAYO DE 2025
RP No. 24-00056 DEL 21 DE JULIO DE 2025

PRESUPUESTO ADICIONAL: CDP No. 24.00091 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2025
RP No. 24-00092 DEL 17 DE OCTUBRE DE 2025

"Carrera 28 No. 53-08 Barrio Galán
Teléfonos: (7) 6024401- Telefax: (7) 6214794
Barrancabermeja- Santander
Pág. Web: www.escuelanormalcristorey.edu.co



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY

Nit: 800.036.029-0

Entre los suscritos a saber: Por una parte, **MARY DENIS DIAZ PLATA**, mayor de edad, y vecina de este Distrito, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 63.502.122 expedida en Bucaramanga (Santander), en calidad de Rectora y ordenador del gasto, según artículo 10 de la ley 715 de 2001, y artículo 2.3.1.6.3.4. del Decreto 1075 de 2015 y de conformidad con la Resolución de nombramiento No. 3040 del 17 de diciembre de 2015, el Acta de posesión N° 0478 del 22 de diciembre de 2015 y Resolución de traslado No. 1425-1 del 18 de octubre de 2022, de la Institución Educativa Escuela Normal Superior Cristo Rey de Barrancabermeja y por la otra; **JORGE TRUJILLO NIÑO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 13.893.413 expedida en Barrancabermeja, en calidad de representante legal de la empresa **SERVICIVIL S.A.S.** obrando en calidad de CONTRATISTA, nos hemos reunido con el fin de suscribir el Acta de Liquidación del contrato de obra N° **028-2025**, con el fin de verificar el cumplimiento del objeto contractual y Además de la revisión satisfactoria del pago al sistema integral de seguridad social de acuerdo al siguiente detalle.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1. Que el contrato de obra No. 028-2025 fue suscrito el día 11 de julio de 2025, por las partes y su acta de iniciación el día 21 de julio de 2025.
2. Que, el contrato 028-2025, fu suspendido el día 15 de septiembre de 2025, por las partes y su acta de proroga al acta de suspensión fue el 01 de octubre de 2025.
3. Que, el contrato 028-2025, reinició sus actividades después de la suspensión a partir del día 15 de octubre de 2025.
4. Que, el contrato 028-2025, fue modificado en valor y plazo mediante acta firmada el día 17 de octubre de 2025, cuyo adicional fue por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE (\$39.681.499,98) y proroga por un plazo adicional de veintidós (22) días más de ejecución.
5. Que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto del contrato de "MANTENIMIENTO, REPARACION E IMPERMEABILIZACION DE LA CUBIERTA EN ÁREAS CON GOTERAS, CAMBIO DE PISOS EN EL CRA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY DE BARRANCABERMEJA", desde el 21 de julio de 2025 al 11 de noviembre de 2025.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY

Nit: 800.036.029-0

6. La liquidación del presente contrato se realizará de acuerdo con lo previsto en el Manual de contratación de la Institución y demás normas aplicables.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	VALOR
VALOR INICIAL	\$102'999.184,02	
VALOR ADICIONAL No.01	\$39.681.499,98	
TOTAL ACTA PARCIAL No. 01		\$20.249.247,50
TOTAL ACTA PARCIAL No.02		\$57.364.910,90
TOTAL ACTA FINAL		\$65.066.525,58
SALDO PENDIENTE POR COBRAR		\$ 00,00
SUMAS IGUALES	\$142.680.683,98	\$142.680.683,98

VERIFICACIÓN CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL

Que el Contratista, presentó certificación de aportes de seguridad y social y parafiscales y la planilla de pago de seguridad social (Salud, Pensión y ARL), correspondientes al mes de octubre de 2025 como soporte para el pago del acta final planilla pagada.

DECLARACIONES MUTUAS

1. Que el contratista desarrolló bajo supervisión, todas las actividades señaladas en la invitación y propuesta.
2. Que en la presente Acta de Liquidación del contrato están incluidos todos los valores por concepto de la ejecución contractual.
3. Que el Contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente de liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en los estudios previos y la orden de servicio.
4. Las partes intervinientes en el contrato, expresamente declaran su mutuo cumplimiento de las obligaciones contractuales y, por tanto, encontrarse a **PAZ Y SALVO** por todo concepto y renuncian a cualquier posterior reclamación derivada del presente contrato.



ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY

Nit: 800.036.029-0

5. Hacen parte de la presente acta la cuenta de cobro y seguridad social del contratista, el informe de ejecución, paz y salvos proveedores y trabajadores y evidencias fotográficas anexas.

Para constancia de lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron, en Barrancabermeja a los 04 días del mes de diciembre de 2025.

Por la Institución:

Contratante,

MARY DENIS DIAZ PLATA
Rectora

El Contratista,

JORGE TRUJILLO NIÑO
C.C. 13.893.413 de Barrancabermeja
Rte. legal SERVICIVIL SAS